

Asaja que no se demore más la publicación de las ayudas para la prevención de incendios forestales

Autor Administrator
jueves, 08 de febrero de 2018

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) de Córdoba exige a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que publique de la forma más inmediata posible, la convocatoria de ayudas destinadas a la prevención de incendios forestales.

Desde el año 2012 no se convocan estas ayudas, dándose además las circunstancias de que desde finales del verano pasado se viene informando al sector que la publicación de estas ayudas era inminente, lo cual, evidentemente, no ha resultado ser así.

El presidente de Asaja Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, explicó que, dado que la época de peligro de incendios comenzará el próximo 1 de mayo, y dado que los titulares de fincas forestales disponen de plazo para realizar sus cortafuegos hasta el día 31 de este mismo mes, “no se puede demorar más la convocatoria de estas ayudas, de cara a que puedan ser solicitadas e incluso ejecutadas dentro del presente año 2018”.

Y es que se trata de ayudas de “sumo interés” para propietarios de terrenos forestales, incluidas las dehesas, ya que están destinadas a la construcción y repaso de cortafuegos, fajas auxiliares, áreas cortafuegos, construcción y mantenimiento de puntos de agua aptos para la captación de cara a extinción de incendios forestales, etcétera.

La Ley 5/1999, de prevención y lucha contra los incendios forestales en Andalucía, obliga a los titulares de terrenos forestales a realizar planes de prevención de incendios para sus fincas. En estos planes se deben recoger y planificar los cortafuegos a realizar cada año, lo cual supone un gasto importante para estas explotaciones. La publicación de este tipo de ayudas permite a los titulares que logran acceder a ellas afrontar parte de estos gastos que se asumen en las tareas destinadas a la prevención de incendios.